

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANDACOLLO	MEMORÁNDUM N° 288	Aseo y Ornato
De	MARCIA BRUNA JOFRÉ JEFA DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO	
A	SANDRA SUAREZ CIFUENTES SECRETARIA MUNICIPAL	
Fecha	10 de Junio de 2019	
Referencia	Lo que indica.	

- Mediante el presente, doy respuesta a Memo N° 257, que solicita informar los trámites y servicios que la comunidad puede realizar en el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Al respecto informo lo siguiente:

- **Alumbrado Público:** Por reposición de luminarias.
- **Recolección de basura:** Por atención de camión recolector y aseo de las calles.
- **Áreas Verdes:** Por poda de árboles de la vía pública.
- **Reciclaje:** retiro de cartón incoloro, vidrio y plástico en los puntos limpios.
- **Basura histórica:** Atención domiciliaria de retiro de muebles, artefactos, lavadoras, etc.

Se adjunta memorándum N° 28 con los trámites a realizar en la Unidad de Medio Ambiente,

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



MARCIA BRUNA JOFRE
 Jefa Departamento De Medio Ambiente, Aseo Y Ornato
 Municipalidad de Andacollo

MBJ/ese
 Distribución:

- Aseo y Ornato.
- Finanzas.

 ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANDACOLLO	MEMORÁNDUM N° 28	Unidad de Medio Ambiente
De	Sra. Javiera Cuevas Muñoz, Encargada Unidad de Medio Ambiente.	
A	Sra. Marcia Bruna Jofre, Jefa Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato	
Fecha	31 de Mayo 2019	
Referencia	Funciones realizadas Departamento de Medio Ambiente	

Estimada:

Junto con saludar cordialmente, el departamento de Medio Ambiente realiza las siguientes funciones:

- Atención y recepción de denuncias ciudadanas, de las cuales el 80% corresponden a Tronaduras.
- Inscripción de Mascotas para próximo programa de Esterilizaciones.
- Convenio con empresa de Reciclaje de aceite vegetal, los cuales dispondran de contenedores para la comunidad en general.
- Cordinación de programa de forestación participativa con la comunidad.
- Coodrinación de programa Con Buena Energía, que se dicta a la comunidad.
- Coordinación de sección de Comité Ampliado.
- Se da respuesta técnicas de acuerdo a la normativa ambiental vigente a las consultas ciudadanas.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Javiera Cuevas Muñoz
 Encargada Unidad de Medio Ambiente
 Municipalidad de Andacollo

*Municipalidad
31/05/2019*